

vocada por Resolución de la Universidad de Salamanca de fecha 15 de abril de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); en el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 67 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Enrique Cabero Morán Profesor titular de la Universidad de Salamanca, en el área de conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de Derecho del Trabajo y Trabajo Social.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Salamanca, 18 de febrero de 1998.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

**5439** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 1998, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombran Catedráticos de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 12 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 22 de enero de 1997, de la Universidad del País Vasco («Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido los interesados los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco a:

#### *Catedráticos de Universidad*

Don José Alejandro Saiz Arnaiz, con documento nacional de identidad número 14.245.174. Área de conocimiento «Derecho Constitucional». Departamento: Derecho Constitucional y Administrativo.

Don Fernando Cruz Plazaola Muguruza, con documento nacional de identidad número 72.430.200. Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Electricidad y Electrónica.

#### *Catedráticos de Escuelas Universitarias*

Don Carlos Luis Larraz Duerto, con documento nacional de identidad número 17.836.492. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica en la Ingeniería». Departamento: Expresión Gráfica y Proyectos de Ingeniería.

Leioa, 20 de febrero de 1998.—El Rector, Pello Salaburu Etxeberria.

**5440** *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1998, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público Especial a doña María Victoria de Dios Vieitez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 6 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 27), para la provisión de la plaza número 97/006 de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo», departamento de Derecho Público Especial, a favor de doña María Victoria de Dios Vieitez, y una vez acreditado por la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Victoria de Dios Vieitez Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» del Departamento de Derecho Público Especial de esta Universidad.

La Coruña, 23 de febrero de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**5441** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 17 de diciembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca pruebas selectivas para cubrir una plaza de Programador informático, de la plantilla de personal laboral con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián.*

Advertido error en el Acuerdo de 17 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1998), del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca pruebas selectivas para cubrir una plaza de Programador Informático, de la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 396, apartado 4.1 donde dice: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo las listas de admitidos y excluidos provisionalmente. En la lista deberán constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos.», debe decir: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo la lista de excluidos provisionalmente. En la lista deberá constar en todo caso los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos. La Lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial en sus distintas sedes (Madrid: Calle Marqués de la Ensenada, 8, y calle Cardenal Herrera Oria, 378. Barcelona: Carretera de Vallvidrera 43-45. San Sebastián: Calle Manterola, 13-2.º).»

**5442** *CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 17 de diciembre de 1997, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operador Informático, de la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial con destino en el Centro de Documentación Judicial, con sede en San Sebastián.*

Advertido error en el Acuerdo de 17 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1998), del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Operador Informático, de la plantilla de personal laboral del Consejo General del Poder Judicial, con destino en el Centro de Documentación Judicial con sede en San Sebastián, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 393, apartado 4.1, donde dice: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo las listas de admitidos y excluidos provisionalmente. En la lista deberán constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos»; debe decir: «El Secretario general del Consejo General del Poder Judicial en el plazo máximo de treinta días naturales, a partir de la fecha de terminación del plazo previsto en la convocatoria para la presentación de solicitudes, dictará una Resolución que deberá publicarse en el “Boletín Oficial del Estado”, conteniendo las listas de excluidos provisionalmente. En la lista deberán constar, en todo caso, los apellidos, nombre y número del documento nacional de identidad, así como las causas de exclusión, en función de los requisitos establecidos. La lista provisional de aspirantes admitidos se expondrá en los tabloneros de anuncios del Consejo General del Poder Judicial en sus distintas sedes (Madrid: Calle Marqués de la Ensenada, 8, y calle Cardenal Herrera Oria, 378. Barcelona: Carretera de Vallvidrera, 43-45. San Sebastián: Calle Manterola, 13, 2.º).»

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**5443** *ORDEN de 2 de marzo de 1998 por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.*

Convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, por Orden de 3 de diciembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 23).

Vistas las renunciaciones presentadas por el Vocal de Tribunal titular, don Carlos Ocaña Pérez de Tudela, y por los Secretarios titular y suplente, doña María Simó Sevilla y don Lucinio Muñoz Muñoz, del Tribunal calificador de las citadas pruebas, de conformidad con lo previsto en la base 5.2 y en aplicación de la base 5.3 de la convocatoria, procede nombrar nuevos miembros del Tribunal:

Tribunal titular:

Vocal: Doña Carmen Ceña Jodra, Profesora titular de Universidad, en sustitución de don Carlos Ocaña Pérez de Tudela.

Secretaria: Doña Catalina Rams Ramos, Técnica Comercial y Economista del Estado, en sustitución de doña María Simó Sevilla.

Tribunal suplente:

Secretario: Don Manuel Varela Bellido, Técnico Comercial y Economista del Estado, en sustitución de don Lucinio Muñoz Muñoz.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 2 de marzo de 1998.—P. D. (Orden de 6 de octubre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 22), el Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario, Secretario general Técnico y Presidente del Tribunal.